

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., VIERNES 12 DE MARZO DE 1993

AÑO II PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES NUM. 4

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE
MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL

II^a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
INTERVENCION DE LA CIUDADANA REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL, PRESIDENTA DE LA SEGUNDA COMISION DE ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA	pág. 7
PROTESTA DE LEY DE LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, CUYOS NOMBRAMIENTOS FUERON APROBADOS POR ESTA ASAMBLEA	pág. 9
CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES	pág. 10

A las 11:25 horas. **LA C. PRESIDENTA.**- Procede la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Señora Presidenta, hay una asistencia de 55 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

LAC. PRESIDENTA.- Se abre la Sesión. Procede la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Primer Período Extraordinario de Sesiones. Cuarta Sesión. 12 de marzo de 1993.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

2. Intervención de la ciudadana Representante María del Carmen Segura Rangel, Presidenta de la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

3.- Protesta de Ley de los ciudadanos Magistrados, cuyos nombramientos fueron aprobados por esta Asamblea.

4.- Clausura de los trabajos del Primer Período Extraordinario de Sesiones.

LA C. PRESIDENTA.- Se instruye a la Secretaría para dar cuenta con el Acta de la Sesión Anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que en los términos del tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el Acta de la Sesión Anterior ha sido distribuida a los coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LAC. PRESIDENTA.- Procede, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobada el Acta, señora Presidenta.

"ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL EL DIA DIEZ DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, CORRESPONDIENTE A SU PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE
MARIA DEL CARMEN SEGURA
RANGEL

En la Ciudad de México, a las doce horas con treinta y cinco minutos del día diez de marzo de mil novecientos noventa y tres, la Presidencia declara abierta la Sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y tres ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión Anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Secretaría da lectura al Dictamen correspondiente al nombramiento de Magistrado de la licenciada Margarita María Guerra y Tejada.

Puesto a consideración de la Asamblea, sin que motive debate, se aprueba en votación nominal por cuarenta y siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Presidencia declara: Se aprueba el nombramiento de la licenciada Margarita María Guerra y Tejada, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Cítesele para el efecto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el próxi-

mo viernes doce de los corrientes a las once horas. Enviense copias certificadas del presente Dictamen, al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Secretario de Gobernación, al Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Se da lectura al Dictamen relativo al nombramiento de Magistrado del licenciado Joaquín Madrigal Valdéz.

Puesto a consideración de la Asamblea, sin que motive debate, se aprueba en votación nominal por cuarenta y dos votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones.

La Presidencia declara: Se aprueba el nombramiento del licenciado Joaquín Madrigal Valdéz, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Cítese para el efecto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el próximo viernes doce de los corrientes a las once horas. Enviense copias certificadas del presente Dictamen, al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Secretario de Gobernación, al Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Enseguida, la Secretaría procede a dar lectura al Dictamen relativo al nombramiento de Magistrado de la licenciada Griselda Nieblas Aldana.

Puesto a consideración de la Asamblea, sin que motive debate, se aprueba en votación nominal por cuarenta y tres votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones.

La Presidencia declara: Se aprueba el nombramiento de la licenciada Griselda Nieblas Aldana, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Cítese para el efecto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el próximo viernes doce de los corrientes a las once horas. Enviense copias certificadas del presente Dictamen, al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Secretario de Gobernación, al

Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La Secretaría da lectura al Dictamen relativo al nombramiento de Magistrado del licenciado Ignacio Olvera Quintero.

Puesto a consideración de la Asamblea, hace uso de la palabra, para razonar su voto, el Representante Hiram Escudero Alvarez, del Partido Acción Nacional.

No habiendo oradores en contra, se procede a recoger la votación nominal del Dictamen, el cual se aprueba por cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.

La Presidencia declara: Se aprueba el nombramiento del licenciado Ignacio Olvera Quintero, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Cítese para el efecto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el próximo viernes doce de los corrientes a las once horas. Enviense copias certificadas del presente Dictamen, al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Secretario de Gobernación, al Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La Secretaría procede a dar lectura al Dictamen correspondiente a la licenciada Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña.

Puesto a consideración de la Asamblea el Dictamen de referencia y sin que motive debate, se aprueba en votación nominal por cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Presidencia declara: Se aprueba el Dictamen con las modificaciones aceptadas por el Pleno. Se aprueba el nombramiento de la licenciada Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Cítese para el efecto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el próximo viernes doce de los corrientes a las once horas. Enviense copias

certificadas del presente Dictamen, al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Secretario de Gobernación, al Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Se procede a dar cuenta del Dictamen correspondiente al nombramiento de Magistrado del licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez.

Puesto a consideración de la Asamblea, sin que motive debate, se aprueba en votación nominal por cuarenta votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.

La Presidencia declara: Se aprueba el nombramiento del licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Cítese para el efecto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el próximo viernes doce de los corrientes a las once horas. Envíense copias certificadas del presente Dictamen, al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Secretario de Gobernación, al Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Enseguida se da cuenta con el Dictamen relativo al nombramiento de Magistrado del licenciado Francisco Salas López.

Puesto a consideración de la Asamblea, sin que motive debate, se aprueba en votación nominal por treinta y ocho votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.

La Presidencia declara: Se aprueba el nombramiento del licenciado Francisco Salas López, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Cítese para el efecto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el próximo viernes doce de los corrientes a las once horas. Envíense copias certificadas del presente Dictamen, al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Secretario de Gobernación, al Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Presidente

del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La Secretaría procede a dar lectura al Dictamen relativo al nombramiento de Magistrado del licenciado Vidal Saldaña Alfaro.

Puesto a consideración de la Asamblea, sin que motive debate, se aprueba en votación nominal por treinta y ocho votos a favor, cero en contra y una abstención.

La Presidencia declara: Se aprueba el nombramiento del licenciado Vidal Saldaña Alfaro, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Cítese para el efecto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el próximo viernes doce de los corrientes a las once horas. Envíense copias certificadas del presente Dictamen, al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Secretario de Gobernación, al Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE
REPRESENTANTE MARCOS
GUTIERREZ REYES**

Enseguida la Secretaría da cuenta con el Dictamen relativo al nombramiento de Magistrado del licenciado Jorge Sayeg Helú.

Puesto a consideración de la Asamblea, sin que motive debate, se aprueba en votación nominal por treinta y ocho votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones.

La Presidencia declara: Se aprueba el nombramiento del licenciado Jorge Sayeg Helú, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Cítese para el efecto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el próximo viernes doce de los corrientes a las once horas. Envíense copias certificadas del presente Dictamen, al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Secretario de Gobernación, al Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Presidente

del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La Secretaría procede a dar lectura al Dictamen relativo al nombramiento de Magistrado del licenciado Humberto Enrique Tirado Gutiérrez.

Puesto a consideración de la Asamblea, sin que motive debate, se aprueba en votación nominal por cuarenta y un votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.

La Presidencia declara: Aprobado el Dictamen con las modificaciones aceptadas por el Pleno y aprobado el nombramiento del licenciado Humberto Enrique Tirado Gutiérrez, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, citándosele para rendir la protesta de Ley el próximo día doce a las once horas, acordando remitir copias de este Dictamen a los funcionarios que se han venido mencionando.

Se da cuenta con el Dictamen relativo al nombramiento de Magistrado del licenciado Ramiro Flores Arizpe.

Puesto a consideración de la Asamblea, hacen uso de la tribuna para hablar en contra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y, a favor del mismo, el Representante Roberto Campa Cifrián, del Partido Revolucionario Institucional. A solicitud del Representante Ramírez Ayala. La Presidencia acuerda que se asiente en el Diario de los Debates, la aclaración de dicho representante en el sentido de que "nunca dijo que la situación del nombramiento o posición de estas gentes, descalificaba al licenciado Flores Arizpe, sino que por el contrario, es un hombre con amplia y basta carrera en el ámbito judicial y que reunía todos los requisitos".

Considerándose suficientemente discutido el Dictamen, se procede a tomar la votación nominal del mismo, el cual se aprueba por cuarenta votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

La Presidencia aprueba el Dictamen con las modificaciones aceptadas por el Pleno, así como el nombramiento del licenciado Ramiro Flores Arizpe, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Se acuerda citar a dicho Magistrado para rendir su protesta de Ley, el próximo día doce de los corrientes a las once horas, remitiéndose copias certificadas del Dictamen, a los funcionarios correspondientes.

PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE
REPRESENTANTE BERNARDO
QUEZADA SALAS

Se da lectura al Dictamen relativo al nombramiento de Magistrado de la licenciada Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas.

Puesto a consideración de la Asamblea, hace uso de la palabra en contra, el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, y en pro del mismo, el Representante José Luis González Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, quien presenta un documento, al cual da lectura la Secretaría, relacionado con declaraciones notariales de la interesada.

Para hechos hace uso de la palabra nuevamente el Representante Ramírez Ayala e igualmente para hechos el Representante Eduardo Escobedo Miramontes, del Partido Revolucionario Institucional.

Nuevamente para referirse a la intervención del Representante Escobedo, hace uso de la palabra el Representante Ramírez Ayala, quien acepta una pregunta que el Representante Jorge Schiaffino Isunza, del Partido Revolucionario Institucional, le formula y propone que al Dictamen en debate, se agregue el siguiente párrafo: "En atención de que ante esta Asamblea de Representantes se presentó una fe notarial de fecha 9 de marzo de 1993 y que aclara el nombre de la licenciada Sánchez Cordero, que es la misma a que se refiere la Cédula Profesional y la que exhibió documentos, se agrega al Dictamen para el efecto de que surta los efectos legales correspondientes y sea aprobado en sus términos".

En relación con este debate, hace uso de la palabra el Representante Gerardo Medina Valdéz, del Partido Acción Nacional, quien expresa diversos argumentos sobre el contenido del Dictamen. Para dar respuesta a los señalamientos del Representante Medina Valdéz, hace uso de la tribuna el Representante

Eduardo Escobedo Miramontes, quien da respuesta a preguntas que formularon los Representantes Medina Valdéz y Ramírez Ayala.

La Presidencia acuerda: Intégrese al expediente respectivo el documento presentado por el Representante José Luis González Sánchez.

Suficientemente discutido el Dictamen, se aprueba en votación nominal por cuarenta y un votos a favor, cuatro en contra y tres abstenciones.

La Presidencia aprueba el Dictamen con las modificaciones aceptadas por el Pleno, así como el nombramiento de la licenciada Olga Sánchez Cordero de García Villegas, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, acordando citársele para rendir la protesta de Ley el próximo viernes doce a las once horas, enviarse copias certificadas del Dictamen a los funcionarios correspondientes.

Se da lectura al Dictamen correspondiente al nombramiento de Magistrado del licenciado Jorge Valentín Vázquez Castellanos, el cual puesto a consideración de la Asamblea, sin que motive debate, se aprueba en votación nominal por cuarenta y un votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.

La Presidencia aprueba el nombramiento del licenciado Jorge Valentín Vázquez Castellanos, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, acordando citársele para rendir la protesta de Ley el próximo viernes doce a las once horas remitiendo copias certificadas del Dictamen de referencia, a los funcionarios que en el mismo se indican.

**PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE
MARIA DEL CARMEN SEGURA
RANGEL**

La Secretaría da lectura al Dictamen relativo al nombramiento de Magistrado del licenciado Salvador Avalos Sandoval.

Puesto a consideración del Pleno sin que motive debate, se aprueba en votación nominal por cuarenta y dos votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.

La Presidencia declara aprobado el nombramiento del licenciado Salvador Avalos Sandoval, como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, citándosele para que rinda la protesta de Ley el próximo viernes doce a las once horas, acordándose remitir copias certificadas de este Dictamen a las autoridades que en el mismo se señalan.

La Secretaría da cuenta con el Dictamen relativo al nombramiento de Magistrado del licenciado José Guadalupe Carrera Domínguez.

Sin que motive debate, se aprueba en votación nominal por cuarenta y tres votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.

La Presidencia aprueba el Dictamen con las modificaciones aceptadas por el Pleno, así como el nombramiento del licenciado José Guadalupe Carrera Domínguez, como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, citándosele para rendir la protesta de Ley el próximo viernes doce a las once horas, enviándose copias certificadas del presente Dictamen, a las autoridades a que se refiere el punto tercero resolutivo del mismo.

La Secretaría procede a dar lectura al Dictamen relativo al nombramiento de Magistrado del licenciado Roberto Antonio Acosta Galán.

Sometido a consideración de la Asamblea, sin que motive debate, se aprueba en votación nominal por cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.

La Presidencia declara: Se aprueba el nombramiento del licenciado Roberto Antonio Acosta Galán, como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Cítesele para el efecto de que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el próximo viernes doce de los corrientes a las once horas. Enviense copias certificadas del presente Dictamen, al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Secretario de Gobernación, al Jefe del Departamento del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Agotados los asuntos de cartera, se procede a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo viernes doce de los corrientes, a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Durante las sesiones que se han venido realizando con motivo de este Primer Período Extraordinario, fueron aprobados los Dictámenes relativos al nombramiento que el Ejecutivo Federal hizo en favor de los ciudadanos Eulalio Ramos Valladolid, Rafael Avante Martínez, Eloy Fuentes Cerda, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Javier B. Aguilar Álvarez, José Cruz Estrada, Yolanda de la Cruz Mondragón, Edgar Elías Azar, José de Jesús Fernández Alatorre, Saturnino Agüero Aguirre, Margarita María Guerra y Tejada, Joaquín Madrigal Valdez, Griselda Nieblas Aldana, Ignacio Olvera Quintero, Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, Jorge Rodríguez y Rodríguez, Francisco Salas López, Vidal Saldaña Alfaro, Jorge Sayeg Helú, Humberto Enrique Tirado Gutiérrez, Ramiro Flores Arizpe, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Jorge Valentín Vázquez Castellanos, Salvador Avalos Sandoval, José Guadalupe Carrera Domínguez y Roberto Antonio Acosta Galán como Magistrados Numerarios y Supernumerarios respectivamente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Con tal motivo, dichos funcionarios fueron citados para que el día de hoy rindan la protesta de Ley en los términos de lo establecido por la base 5a. fracción VI del artículo 73 Constitucional y del artículo 142 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea.

Por lo anterior, se comisiona a los Representantes Carolina O'Farril Tapia, Rodolfo Fragozo Valenzuela, Patricia Garduño Morales, Román Barreto Rivera, María Valdez Romero, Carlos Ernie Omaña Herrera, Carmen Bustamante, Adela Salazar Carbajal, Ramón Jiménez López y Oscar Mauro Ramírez Ayala, para que se sirvan invitar a los señores Magistrados a pasar a este salón de plenos a fin de rendir la protesta constitucional respectiva, así como a los invitados especiales que se encuentran reunidos en el Salón Amarillo.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los invitados especiales que el día de hoy nos acompañan en esta ceremonia de toma de protesta a los nuevos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Nos honra con su presencia el señor licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal; de la misma forma agradecemos la presencia del ciudadano Representante del Senado de la República, Senador Jesús Rodríguez y Rodríguez, Presidente de la Comisión de Hacienda; saludamos también la presencia del ciudadano Representante de la Honorable Cámara de Diputados, Diputado Fernando Lerdo de Tejada, Presidente de la Comisión del Distrito Federal; agradecemos asimismo la presencia del señor licenciado Diego Valadez Ríos, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; la presencia también del doctor Máximo Gamiz Parral, Procurador Social del Distrito Federal; del licenciado César Castañeda Rivas, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; de la licenciada Isabel Moles y Escobar, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Se suplica a los señores de los medios fueran tan amables de ocupar su lugar para tener este espacio libre y poder continuar con el acto.

Se concede el uso de la palabra a la Representante María del Carmen Segura Rangel, Presidenta de la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Con su venia señor Presidente.

Licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal; ciudadano Representante del Senado, licenciado Jesús Rodríguez y Rodríguez, Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores; ciudadano Representante de la Cámara de Diputados, licenciado Fernando Lerdo de Tejada, Presidente de la Comisión del Distrito Federal; ciudadano licenciado Diego Valadez Ríos, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; ciudadano licenciado Máxi-

mo Gamiz, Procurador Social del Distrito Federal; ciudadano licenciado Cesar Castañeda Rivas, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; ciudadana licenciada Isabel Moles y Escobar, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; señoras y señores invitados; compañeras y compañeros Representantes:

Por tercera ocasión en el ejercicio de las facultades de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se someten a su análisis para su aprobación o rechazo nombramientos de quienes tienen la delicada encomienda de impartir justicia, de quienes deberán buscar la coincidencia entre la sentencia y la verdad. Para cumplir con la trascendente facultad otorgada por el Constituyente Permanente, este órgano de representación popular se trazó como objetivo analizar y valorar a quien cubriera los requisitos de profesionalidad, experiencia, capacidad y honestidad, para garantizar un desempeño imparcial e independiente.

Realizó un trabajo previo de análisis escrupuloso de los antecedentes de cada uno de los casos. Convocó a la ciudadanía para que manifestara sus opiniones. Los Representantes que tuvieron a su cargo los expedientes, acudieron a los Juzgados o a las Salas del Tribunal para conocer sobre el desempeño de quienes fungen como magistrados o jueces.

Se informaron de los puntos de vista de litigantes y partes interesadas en los procesos; sostuvieron entrevistas con los nombrados y valoraron también las diversas impugnaciones presentadas por ciudadanos y litigantes, de manera que se buscó por todos los medios que el corto tiempo le permite a la Asamblea, la disposición e integración de los elementos que sustentaron los dictámenes.

Un esfuerzo realizado con gran empeño, necesario para comprobar la idoneidad de los nombramientos, ya que se debe tomar en cuenta que quien tiene la enorme responsabilidad de juzgar, materializa la justicia y debe hacerlo con equidad. En la aplicación del derecho, la equidad desempeña un papel fundamental, ya que exige de quien juzga una particular prudencia, que consiste en obedecer inteligentemente los mandatos de la Ley.

Dice Calamandrei; que es juez óptimo aquél en quien prevalece sobre las dotes de inteligencia la rápida intuición humana. El sentido de la justicia mediante el cual se aprecian los hechos y se siente rápidamente de qué parte está la razón. Es una virtud innata que no tiene nada que ver con la técnica del Derecho. Ocurre como en la música respecto de la cual, la más alta inteligencia no sirve para suplir la falta de oído.

Gran responsabilidad también la de esta Asamblea al aprobar de entre 26, 10 nombramientos de Magistrados que serán inamovibles. La inamovilidad del Magistrado es el único medio de obtener la independencia del Tribunal, señala Rabasa: "Las ligas de origen se rompen por inamovilidad, porque el Presidente que confiere el nombramiento no puede ni revocarlo ni renovarlo. El Magistrado vive con vida propia, sin relación posterior con el que tuvo la sola facultad de escogerlo entre muchos y que no vuelve a tener influencia alguna ni en sus funciones ni en la duración de su autoridad. Sin embargo, la inamovilidad presupone una buena designación, porque si no la hay, la inamovilidad es un desastre".

Debemos estar conscientes de que la justicia se imparte por seres humanos que son falibles. Los errores judiciales lo demuestran. Pero el error judicial es a veces el resultado inconsciente de un pecado de orgullo. El magistrado que ha tomado un camino, se niega a escuchar las razones de quien quiere demostrarle que ese camino es equivocado porque está convencido de que si lo abandonara después de haberse encaminado por él, sufriría con ello la dignidad de la justicia. Cree que está en juego la justicia y en cambio, lo que está en juego no es más que su amor propio, sin darse cuenta, al obstinarse en su tesis, que se ha transformado de juez en parte.

Recuerden señores Magistrados lo que dijo Calamandrei: "La primera virtud del juez es saber escuchar las razones de los demás, el oído es el sentido más precioso y necesario de quien está destinado por su oficio a quedar sentado y silencioso por toda su vida, y escuchar a quien habla de pie".

Por eso, en el centro del proceso está la audiencia, sin oído no hay audiencia; sería inútil anunciar que se abre la audiencia si los oídos de los

jueces permanecieran cerrados, y en cambio, ocurre desgraciadamente, que los Magistrados cuanto más avanzan en dignidad, más pierden la finura de su oído. Que esto no suceda con ustedes señores Magistrados.

Condición de una recta impartición de justicia es la libertad, para que la haya, el poder de juzgar debe estar deslindado del poder que elabora las leyes y del poder que las aplica. Por ello, es importante que quien juzga esté al margen de vaivenes de la política.

Bien lo dijo Rabasa, que en los puestos de carácter político que son los que se confieren por elección, la lealtad de partido es una virtud; en el cargo de magistrado es un vicio degradante, indigno de un hombre de bien. Pero la libertad es perfectamente compatible con el sentido de la colaboración que debe haber entre órganos de poder, a fin de lograr una justicia pronta, expedita y humana.

Acto de gran trascendencia es el de hoy al tomar protesta ante este Pleno el 60% de un Cuerpo Colegiado con capacidad y obligación de rectificar decisiones de primera instancia en caso necesario; actuando siempre con libertad y con gran valor, porque recuerden señores Magistrados: "que quien por cobardía claudica de su alta función de decir el derecho con justicia, o cede ante las presiones cualesquiera que éstas sean, es indigno de portar la alta investidura de Magistrados".

Señores Magistrados: Que en todos sus actos las pasiones humanas se vean opacadas por su firme determinación de impartir justicia. Son los deseos de cada uno de los Representantes de esta II Asamblea.

Mucho éxito en su delicada misión.

EL C. PRESIDENTE.- Procedan los secretarios de la Mesa Directiva a entregar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, licenciado Saturnino Agüero Aguirre, las copias certificadas de los dictámenes aprobados por el Pleno, para que por su conducto se les hagan llegar a cada uno de los señores Magistrados.

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad con lo establecido en la Constitución General de la República, en la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito Federal, en la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y en el Reglamento para su Gobierno Interior, se va a proceder a tomar la protesta a los señores Magistrados.

EL C. SECRETARIO.- Se ruega a los señores Magistrados pasar al frente de esta tribuna, y a todos los presentes, ponerse de pie.

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadanos licenciados Saturnino Agüero Aguirre, Rafael Avante Martínez, Eloy Fuentes Cerda, Juan Luis González Alcántara Carrancá, José de Jesús Fernández Alatorre, Joaquín Madrigal Valdez, Ignacio Olvera Quintero, Eulalio Ramos Valladolid, Jorge Rodríguez y Rodríguez, Francisco Salas López, Jorge Sayeg Helú, Humberto Enrique Tirado Gutiérrez, Ramiro Flores Arizpe, Javier Bernardo Aguilar Alvarez, José Cruz Estrada, Yolanda de la Cruz Mondragón, Edgar Elías Azar, Margarita María Guerra y Tejada, Griselda Nieblas Aldana, Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, Vidal Saldaña Alfaro, Olga María Sánchez Cordero de García Villegas, Jorge Valentín Vázquez Castellanos, Salvador Avalos Sandoval, José Guadalupe Carrera Domínguez y Roberto Antonio Acosta Galán:

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?

VOCESA CORO DE LOS C. MAGISTRADOS.- Sí, protesto.

LA C. PRESIDENTA.- Si no lo hicieris así, que la Nación os lo demande.

Se ruega a la Comisión designada acompañar a los señores Magistrados a retirarse de este Recinto, cuando así lo deseen.

Agradecemos la presencia de nuestros distinguidos invitados.

Se les suplica a los ciudadanos Representantes se sirvan tomar su lugar para proceder con el Orden del Día.

Con el objeto de comunicar al ciudadano Presidente de la República, así como a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión los resultados de este Período Extraordinario de Sesiones, se instruye a la Comisión de Gobierno para designar las respectivas comisiones de cortesía.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a la declaratoria de clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones de este cuerpo colegiado.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

LA C. PRESIDENTA.- Hoy 12 de marzo de 1993, se declaran solemnemente clausurados los trabajos correspondientes al Primer Período Extraordinario de Sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Se levanta la Sesión.

(Se levantó la Sesión a las 11:55 horas)

"ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

**PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE
MARIA DEL CARMEN SEGURA
RANGEL**

En la Ciudad de México, a las once horas veinticinco minutos del día doce de marzo de mil novecientos noventa y tres, la Presidencia declara abierta la Sesión una vez que la Secretaria manifiesta una asistencia de cincuenta y cinco ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión Anterior en los términos establecidos por el Reglamento para

el Gobierno Interior de la Asamblea a los coordinadores de los Grupos Partidistas, se aprueba.

**PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE
REPRESENTANTE BERNARDO
QUEZADA SALAS**

La Presidencia informa de la aprobación de los dictámenes relativos al nombramiento de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hechos por el ciudadano Presidente de la República, los cuales fueron citados para que durante esta Sesión rindan su protesta de Ley. Para introducir a dichos Magistrados al Salón de Sesiones, se comisionan a los ciudadanos Representantes Carolina O'Farril Tapia, Rodolfo Fragozo Valenzuela, Patricia Garduño Morales, Román Barreto Rivera, María Valdéz Romero, Carlos Ernie Omaña Herrera, María del Carmen Bustamante Castañares, Adela Salazar Carbajal, Ramón Jiménez López y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

La Presidencia da la bienvenida a los invitados especiales que asisten a la Sesión, al licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal; al Senador Jesús Rodríguez y Rodríguez, al Diputado Lerdo de Tejada; al licenciado Diego Valadez, Procurador de Justicia del Distrito Federal; al doctor Máximo Gamiz Parral, Procurador Social del Distrito Federal; al licenciado César Castañeda Rivas, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y a la licenciada Isabel Moles Escobar, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Para referirse a los trabajos realizados por la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia en relación a los dictámenes relativos a la aprobación de los ciudadanos Magistrados, hace uso de la palabra la Representante María del Carmen Segura Rangel, Presidenta de dicha Comisión.

A continuación, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, procede a hacer entrega al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, licenciado Saturnino Agüero Aguirre, de copias certificadas de los dictámenes aprobados por el Pleno, a fin de que se hagan llegar a cada uno de los interesados.

**PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE
MARIA DEL CARMEN SEGURA
RANGEL**

A continuación, en los términos que establece la Constitución General de la República, la Ley Orgánica de esta Asamblea y su Reglamento, la Presidencia procede a tomar la protesta de Ley a los señores Magistrados, licenciados Saturnino Agüero Aguirre, Rafael Avante Martínez, Eloy Fuentes Cerda, Juan Luis González Alcántara Carrancá, José de Jesús Fernández Alatorre, Joaquín Madrigal Valdéz, Ignacio Olvera Quintero, Eulalio Ramos Valladolid, Jorge Rodríguez y Rodríguez, Francisco Salas López, Jorge Sayeg Helú, Humberto Enrique Tirado Gutiérrez, Ramiro Flores Arizpe, Javier Bernardo Aguilar Alvarez, José Cruz Estrada, Yolanda de la Cruz Mondragón, Edgar Elías Azar, Margarita María Guerra y Tejada, Griselda Nieblas Aldana, Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, Vidal Saldaña Alfaro, Olga María Sánchez Cordero de García Villegas, Jorge Valentín Vázquez Castellanos, Salvador Avalos Sandoval, José Guadalupe Carrera Domínguez y Roberto Antonio Acosta Galán.

Con el objeto de comunicar al ciudadano Presidente de la República, así como a la Comisión

Permanente del Honorable Congreso de la Unión los resultados de este Período Extraordinario de Sesiones, se instruye a la Comisión de Gobierno para designar las respectivas comisiones de cortesía.

A continuación, la Presidencia declara: "Hoy, doce de marzo de mil novecientos noventa y tres, se declaran solemnemente clausurados los trabajos correspondientes al Primer Período Extraordinario de Sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

A las once horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la Sesión."

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.